



**INFORMACIÓN A TODOS LOS ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN GRADO DE LA E. U. DE
ENFERMERÍA "DR. DACIO CRESPO" DE PALENCIA,
ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

Curso Académico 2020/2021

La Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo" es un Centro Formativo administrativamente dependiente de la Diputación de Palencia y académicamente adscrito a la Universidad de Valladolid, por cuyas normas se rige.

Según el Convenio existente entre la Diputación de Palencia y la Universidad de Valladolid; del total del importe de la matrícula, el 25% lo recauda la Universidad y el 75% la Diputación. El resto de tarifas, a excepción del Seguro Escolar que lo gestiona la Diputación con la Seguridad Social, las recauda íntegramente la Universidad: Apertura de Expediente, Tarjeta UVA, Certificaciones, Traslados de Expediente y Tarifas de Secretaría.

Por otro lado, la Diputación tiene establecida una Tasa por prestación del Servicio de Enseñanza en esta Escuela, regulada por la Ordenanza de la Tasa por la prestación del Servicio de Enseñanza en la E.U. de Enfermería de 5 de julio de 2019 (BOP 22-07-2019) y la modificación a dicha Ordenanza (BOP 19-06-2020) y que asciende a la cantidad de 127€ mensuales durante el Curso Académico. Para las enseñanzas a tiempo parcial y estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, se fija una cuota de 63,50 €/mes y para los alumnos matriculados en los Programas SICUE y ERASMUS, una cuota de 31,75 €/mes, mientras duren las situaciones que generan estos casos específicos descritos con anterioridad. Las cuotas indicadas se harán efectivas a mes vencido desde el mes de septiembre al mes de junio (ambos inclusive), con las deducciones y exenciones por ser Familia Numerosa que establece el artículo 15 del Decreto de Precios Públicos 1/2019 de 24 de enero (BOCYL 25-01-2019).